

COMPONENTE DE INVERSIÓN
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2020
FECHA DE ACTUALIZACIÓN 21/09/2019

01 Pilar: Igualdad de Calidad de Vida
 04 Programa: Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
3075	Resentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Resentamiento	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, deslizamiento, crecientes súbitas o avulsadas barrancales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, tecnológicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.	1. Generar las condiciones presupuestales necesarias que permitan reasentar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de viviendas de interés prioritario en la ciudad para su atención en el corto plazo. 2. Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamientos seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, segura y en condiciones dignas, así como técnica y jurídicamente viables. 3. Salvaguardar la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de relocalización transitoria. 4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 513 de 2010. 5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones tecnológicamente y jurídicamente viables, seguras y en condiciones dignas.	Resasentar 4.000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable Número de hogares reasentados	1.436	565	5.194	5.4372	1.771	1.045	5.9289	5.9.269	832	255	10.071	9.9.669	535	53	88.433	8.9.917	1.600	5	10.979	4.000	1.865	5	44.566	23.111					
						333	439	30.058	18.517	220	221	11.8883	11.882	330	319	13.078	11.356	404	54	13.084	6.41	45	5	6.281	1.428	979	5	64.983	41.725					
						201	277	55	55	668	683	5.103	5.101	351	285	8.148	8.148	165	13	861	861	692	5	253	2.102	1.245	5	6.20	304					
						100%	72%	4.832	5.4.699	100%	94%	5.7.111	5.7.1012	100%	100.00%	86.875	8.6.078	100%	16.66%	87.754	8.2.337	100%	5	11.376	100%	53%	5	37.947	17.700					
						60	52	4.893	3.3.556	34	38	5.2.056	5.2.056	41	42	82.830	8.1.918	40	0	82.639		198	5	2.214	370	132	5	14.432	7.529					
Total 3075							5	35.051	5	30.998	5	31.007	5	32.274	5	42.432	5	38.008	5	37.079	5	6.954	5	31.102	5	176.041	5	101.281						

02 Pilar: Democracia Urbana
 14 Programa: Intervenciones Integrales del Hábitat

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.	1. Ejecutar los Proyectos Estudios y Diseños de Infraestructura o Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 2. Ejecutar los Proyectos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Contribuir 100% al mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. Contribuir 100% al Mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	100%	40%	1.123	1.162	100%	95.20%	1.165	1.162	100%	100.00%	1.1407	1.1.386	100%	3.09%	1.1.657	5	589	100%	5	80	100%	47%	5	5.333	4.000				
						100%	40%	8.313	8.1.75	100%	40.00%	10.3069	10.10.794	100%	100.00%	9.302	9.1.82	100%	4.14%	4.1.893	5	1.402	100%	5	10.304	100%	36%	5	43.787	28.151				
						N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	100%	0.00%	1.14.226		100%	5	-	0%	5	-	100%	0%	5	14.226	-		
						N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	0	0	1	0	5.730		100%	5	-	0%	5	-	100%	0%	5	730	-		
Total 208							5	9.542	5	9.336	5	12.534	5	12.336	5	10.708	5	10.569	5	20.905	5	1.991	5	10.385	5	64.075	5	32.241						
7328	Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en espacio en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	1. Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de la Asistencia técnica, social y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervenciones establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Espacio. 2. Realizar la supervisión a la intervención de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Espacio SDV, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de las obras. 3. Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y/o trámite de licencia de construcción y/o Acto de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda. 4. Gestionar las acciones necesarias con entidades, organizaciones, profesionales individualizados y en general todo agente que interenga en la ejecución total o parcial de los proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Distrital y Nacional.	Realizar 34.250 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat. Realizar 8.630 visitas para supervisar la intervención de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat. Realizar 300 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral en territorios priorizados para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	500	500	642	5.623	11.600	13.653	5.2.356	5.2.164	11.450	11.676	5.1.516	5.1.594	10.372	1022	5.2.091	5.1.421	40	5	1.577	34.250	23.838	5	8.037	5	4.344				
						3.492	3.517	642	5.623	4.630	4.613	5.1.489	5.1.489	350	361	5.419	5.419	75	15	5.276	5.61	44	5	1.115	8.630	8.491	5	3.952	5	2.521				
						28	44	982	5.871	68	68	5.901	5.901	82	82	5.2.099	5.2.099	68	6	5.1.239	5.887	38	5	1.523	300	194	5	6.763	5	3.870				
						Total 7328							5	2.285	5	2.116	5	4.955	5.4.554	5	4.066	5.4.066	5	8.600	5.2.402	5	4.235	5	18.752	5	10.736			
471	Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Dirección de Titulación	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, entre la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar el entrega de zonas de cesión obligatorias, de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.	1. Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital. 2. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP. 3. Canalizar Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP. 4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP. 5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones.	Obtener 10.000 Títulos de Predios Número de predios titulados	1.001	1.001	5.1.790	5.1.356	1.000	600	5.3.740	5.3.635	2.500	2.500	4.639	4.639	3.000	5	11.041	4.272	2.809	5	2.442	10.000	4.131	5	23.611	5	9.631				
						1	1	5.297	5.296	3	3	5.174	5.154	1	1	2.000	2.543	3	0	317	134	1	5	156	9	5	5	3.934	5	2.863				
						3	3	1.688	1.5.117	1	0	5.2.339	5.2.289	1	0	2.348	2.336	4	0	2.201	1.306	0	5	-	7	3	5	6.576	5	6.142				
Total 471							5	3.754	5	3.140	5	6.253	5.5.978	5	9.977	5.9.518	5	13.559	5	5.713	5	2.998	5	36.141	5	18.638								

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
 42 Programa: Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
943	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y anticorrupción	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los servidores en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interacción con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social y la participación de los ciudadanos que acceden a los servicios ofrecidos por la CVP	Implementar el 100% del plan de acción para la transparencia y las comunicaciones. Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	Porcentaje de implementación de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones Porcentaje de implementación del plan de servicio a la ciudadanía	100%	100%	\$ 347	\$ 347	100%	100%	\$ 458	\$ 456	100%	100%	\$ 893	\$ 790	100%	9,00%	\$ 735	\$ 584	100%	\$ 381	100%	\$ 2.815	\$ 1.593							
							100%	100%	\$ 17	\$ 7	100%	100%	\$ 52	\$ 51	100%	100,0%	\$ 94	\$ 94	100%	9,50%	\$ 140	\$ 101	100%	\$ 1	100%	\$ 304	\$ 152							
	Total 943								\$ 364	\$ 355			\$ 510	\$ 508			\$ 987	\$ 884			\$ 875	\$ 485		\$ 383		\$ 3.119	\$ 1.746							

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
 43 Programa: Modernización institucional

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
404	Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos los componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y dotacional necesario para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven	1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno- MECI 1000-2005, la Norma Técnica de Calidad- NTCP 1000-2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo- PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes. 2. Garantizar la prestación de los servicios de apoyo logístico que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y dotacional necesario para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven. 3. Organizar, dirigir y ejecutar las operaciones financieras, contables, de tesorería, presupuesto y recaudo de la Caja de Vivienda Popular	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP. Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión, con relación a los componentes establecidos normativamente Porcentaje de implementación de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	100%	100,00%	\$ 80	\$ 80	100%	100%	\$ 1.391	\$ 1.381	100%	100,00%	\$ 2.334	\$ 2.327	100%	8,32%	\$ 1.543	\$ 259	100%	\$ 69	100%	\$ 5.416	\$ 3.788							
							100%	100,00%	\$ 2.471	\$ 2.308	100%	99,39%	\$ 5.901	\$ 5.575	100%	100,00%	\$ 3.979	\$ 3.979	100%	4,46%	\$ 5.515	\$ 2.974	100%	\$ 1.679	100%	\$ 15.545	\$ 11.952							
	Total 404								\$ 2.551	\$ 2.478			\$ 7.291	\$ 6.966			\$ 6.313	\$ 6.305			\$ 7.058	\$ 3.233		\$ 1.747		\$ 24.961	\$ 15.740							

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
 44 Programa: Gobierno y ciudadanía digital

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
							MAGNITUD META		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado
1174	Fortalecimiento de los tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas información en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad, garantizando información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular. 2. Integrar los Sistemas de Información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas información.	Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	100%	83,50%	\$ 1.074	\$ 1.073	100%	96,50%	\$ 2.973	\$ 2.970	100%	99,90%	\$ 5.369	\$ 5.510	100%	4,95%	\$ 5.556	\$ 864	100%	\$ 1.316	100%	\$ 15.888	\$ 7.553							
	Total 1174								\$ 1.074	\$ 1.073			\$ 2.973	\$ 2.970			\$ 5.369	\$ 5.510			\$ 5.556	\$ 864		\$ 1.316		\$ 15.888	\$ 7.553							